



PROCESO: REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: RAÚL HERNÁN ARDILA BAQUERO
DEMANDADO: MARÍA ESPERANZA ROMERO BUITRAGO
RADICACION: 2015-00374

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de febrero de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de febrero de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, obrante a folio 51.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>011</u> del <u>19 FEB 2018</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--